



Valparaíso, 13 de agosto de 2025

Oficio N° 293/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el fin de solicitar información detallada sobre la situación que afecta a los trabajadores de la empresa Salfa Mantenciones, pertenecientes al Sindicato Interempresas Transalpo, quienes, en el marco de un proceso de negociación colectiva y tras agotar todas las instancias en busca de mejoras en condiciones de seguridad y beneficios sociales, iniciaron una huelga legal que incluyó, el pasado martes 12 de agosto, el bloqueo de accesos a distintas áreas de la División El Salvador.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo, por especial instrucción del Presidente Accidental de la Comisión de Minería y Energía, diputado **ANDRÉS CELIS MONTT**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

AL GERENTE GENERAL INTERINO DE LA DIVISIÓN SALVADOR DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO), SEÑOR PATRICIO VIVEROS LÓPEZ.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5AF146504A810D13